veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de septiembre de 2001.–El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2001, sobre la adjudicación definitiva de locales comerciales y plazas de garaje en Talavera la Real, Alconchel y Plasencia.

Por Resolución de esta Dirección General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 24 de septiembre de 2001, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio se han adjudicado definitivamente los siguientes locales comerciales y plazas de garaje:

– 1.º Las fincas registrales núms. 6.345 a 6.352, de Talavera la Real, a D.ª Carmen Salguero González en un millón cuarenta y dos mil quinientas siete (1.042.507) pesetas, un millón treinta y cuatro mil trescientas noventa y cinco (1.034.395) pesetas, un millón treinta y cuatro mil trescientas noventa y cinco (1.034.395) pesetas, un millón treinta y cuatro mil trescientas noventa y cinco (1.034.395) pesetas, un millón treinta y cuatro mil trescientas noventa y cinco (1.034.395) pesetas, un millón treinta y cuatro mil trescientas noventa y cinco (1.034.395) pesetas, un millón treinta y cuatro mil trescientas noventa y cinco (1.034.395) pesetas, y un millón cuarenta y dos mil quinientas siete (1.042.507) pesetas, respectivamente.

– 2.º La finca registral n.º 4.018, de Alconchel, a D. Eulalio Melado González, en seiscientas sesenta mil (660.000) pesetas.

– 3.º La finca registral n.º 38.757, de Plasencia, a D.ª Victoriana Blázquez González, en dos millones setecientas cincuenta mil (2.750.000) pesetas.

– 4.º Las fincas registrales núms. 38.774 y 38.775, de Plasencia, a D.ª María del Carmen Domínguez Hernández, en ochocientas una mil quinientas (801.500) pesetas y seiscientas una mil quinientas (601.500) pesetas.

– 5.º La finca registral n.º 38.776, de Plasencia, a D.ª Visitación Pérez García en seiscientas mil (600.000) pesetas.

– 6.º La finca registral n.º 38.818, de Plasencia, a D.ª Brígida Fernández Vizcaíno en quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas.

– 7.º La finca registral n.º 38.819, de Plasencia, a D.ª Dolores Muñoz Martín en quinientas siete mil cinco (507.005) pesetas.

– 8.º Las fincas registrales núms. 38.860 y 38.861, de Plasencia, a D.ª María José García Hermoso, en seiscientas cincuenta mil (650.000) pesetas cada una.

– 9.º Las fincas registrales núms. 38.881 y 38.882, de Plasencia, a D. Alfredo Sánchez Alonso, en seiscientas cincuenta y una mil una (651.001) pesetas cada una.

Mérida, 24 de septiembre de 2001.–El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 11 de junio de 2001, sobre nave almacén para maquinaria agrícola y forestal. Situación: Finca «Cortina Palacio». Promotor: Jerónimo Salgado Márquez, en Piedras Albas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave almacén para maquinaria agrícola y forestal. Situación: Finca "Cortina Palacio". Promotor: Jerónimo Salgado Márquez. Piedras Albas».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 11 de junio de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.